

Memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2021-1427-M

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2021

PARA: Sra. Ing. Celia Priscila Ojeda Pico
Subdirectora Nacional de Compras Públicas, Encargada

ASUNTO: Reporte cumplimiento recomendaciones Contraloría Centro de Especialidades Comité del Pueblo segundo cuatrimestre 2021.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IESS-CPPSSP-2021-11274-M de 24 de agosto de 2021, suscrito por el Mgs. Dario Iban Medranda Rivas, Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Pichincha, encargado, por medio del cual dispone:

“... cumplir a cabalidad las directrices emitidas en dichos memorandos, mismos, que deberán ser revisados y analizados previamente a la ejecución del trabajo y envío de la información con la finalidad de que la misma guarde la prolijidad que amerita conforme lo estipulado.

Es preciso enfatizar lo indicado en el numeral 7. del Memorando No. IESS-SDNCP-2019-0608-M, que cita textualmente:

“La información de las unidades médicas y direcciones provinciales, sobre las recomendaciones, debe ser remitido mediante memorando dirigido a la Subdirectora Nacional de Compras Públicas, en el asunto del documento se detallará el nombre del establecimiento de salud o dirección provincial y el periodo de reporte (Asunto: Reporte cumplimiento recomendaciones Contraloría Dirección Provincial/Hospital de Especialidades.....-primer cuatrimestre 2019).”.

Por lo expuesto dando cumplimiento a los lineamientos en la entrega de la información, remito en medio magnético y físico, la información respecto de las recomendaciones de los Órganos de Control.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Sebastian Ordoñez Coronado
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES-COMITÉ DEL PUEBLO ENCARGADO

Referencias:
- IESS-CPPSSP-2021-11274-M

Anexos:
- informe_principal_de_contraloria-_2do_cuatrimestre_final-signed-signed.pdf
- matriz_contraloria_santificada_2_c_rev0-signed-signed.pdf

Copia:
Sra. Dra. Sonia Jimena Roman Jimenez
Responsable del Departamento Legal

SR